ANEXO 1

FICHA DE REGISTRO DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS – CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL 2026

Este formato debe ser diligenciado por el establecimiento educativo y remitido a través del rector o rectora a la Secretaría de Educación Departamental de Arauca al correo calidad.educativa@sedarauca.edu.co, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria. La información consignada será la base para el proceso de evaluación y selección por parte del Comité de Evaluación de Experiencias Significativas.

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento educativo (EE)	Institución Educativa Filipinas -Tame
Código DANE	281794004802
Nombre del rector(a) o director(a) rural	Noly Buitrago Suares
Municipio (zona urbana/zona rural)	TAME- Zona Rural
Dirección del establecimiento educativo	Corregimiento de Filipinas
Correo electrónico institucional	
Teléfono(s) de contacto	3115987124
N.º de sedes, docentes y estudiantes vinculados a la experiencia	1 Sede (Tame – Arauca) Docentes vinculados 1, Estudiantes 13.

2. DATOS DEL LÍDER O LÍDERES DE LA EXPERIENCIA

Nombres y apellidos (si son varios líderes, sepárelos con guion)	Beatriz Mosquera Hernández
Documento de identidad	68295833
Cargo / área que orienta	Docente PIT ET
Correo electrónico	Beatriz.mosquera@unad.edu.co

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).

Teléfono de contacto	3158685473 - 3115987124

3. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

Título de la experiencia significativa	Sembradores de paz: emociones, memoria y reconciliación desde la escuela.

Seleccione UNA sola categoría de la Convocatoria Departamental de Experiencias Significativas o Buenas Prácticas 2026 (la de mayor énfasis):

Categoría	Marque con X
1. Fortalecimiento del Plan Territorial de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PTLEOBE Arauca)	
2. Cátedra de Paz y Convivencia Socioemocional para la Vida en Arauca	X
3. Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad: Discapacidad y Capacidades o Talentos Excepcionales	
4. Educación Propia e Interculturalidad de los Pueblos Indígenas de Arauca (SEIP)	
5. Cátedra de Estudios Afrocolombianos y Fortalecimiento de la Identidad NARP	

Palabras clave (máximo 5)	Cátedra de la paz; convivencia escolar; competencias socioemocionales; memoria histórica; reconciliación
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) donde se desarrolla	
Grupo(s) poblacional(es) vinculado(s)	Estudiantes, docentes, familias y mayores de la comunidad; población víctima del conflicto armado, campesina, migrante y retornada.
Tiempo de implementación (años, meses, fecha de inicio)	2026
¿Adjunta imágenes o video? (Sí/No)	Sí
¿Adjunta el Anexo 3 diligenciado (autorización de imagen)? (Sí/No)	Sí

4. COMPONENTES DE LA EXPERIENCIA

Diligencie cada componente en máximo 1.000 caracteres, salvo que se indique otra extensión.

*La **experiencia** responde de manera integral a la categoría **"Educación Inclusiva y Cátedra de Paz y Convivencia Socioemocional para la Vida en Arauca y la interculturalidad de los pueblos indígenas"** a través de tres pilares fundamentales:*

A. Educación Inclusiva y Equidad de Acceso

*El PIC elimina las barreras económicas, geográficas y pedagógicas mediante el modelo de la UNAD y la Política de Gratuidad (Matrícula Cero). Lleva la universidad **al territorio** en lugar de exigir el desplazamiento del estudiante, ajustando la mediación pedagógica a las condiciones de conectividad y ruralidad de Filipinas y Betoyes.*

B. Cátedra de Paz y Convivencia Socioemocional para la Vida

*La educación superior se consolida como un **proyecto de vida alternativo a la violencia**. El programa incorpora el acompañamiento psicosocial como un eje transversal para el desarrollo de competencias socioemocionales (resiliencia, empatía, resolución de conflictos y liderazgo comunitario). Además, genera un punto de encuentro que fortalece la convivencia entre la comunidad campesina y la comunidad indígena, transformando el entorno en un laboratorio de paz.*

C. Interculturalidad y Diálogo de Saberes

*El plan no impone un conocimiento universitario externo, sino que entabla un **diálogo de saberes**:*

- *Respeto estricto a la autonomía, autoridades y al **Plan de Vida del Pueblo Betoy**.*
- *Integración de la etnoeducación, la protección de la memoria histórica y los saberes locales en los procesos de aprendizaje.*

Formación de profesionales locales capacitados para retornar sus conocimientos al fortalecimiento de sus cabildos y organizaciones campesinas.

4.1 Problema o necesidad

Describa la problemática o necesidad que dio origen a la experiencia, el contexto y la población beneficiada, en relación con la categoría seleccionada.

*El departamento de Arauca, y de manera específica las zonas rurales del municipio de Tame donde se ubican los corregimientos de **Filipinas** y **Betoyes**, ha sido históricamente afectado por el conflicto armado, el abandono estatal, la dispersión geográfica y la escasez de infraestructura pública.*

- ***Sede Filipinas:** Territorio predominantemente campesino, caracterizado por su vocación agropecuaria, que ha enfrentado las consecuencias del orden público y los procesos de reconfiguración territorial posteriores al Acuerdo de Paz.*
- ***Sede Betoyes:** Territorio ancestral del **Pueblo Indígena Betoy**, compuesto por diversos asentamientos y cabildos que luchan por la preservación de su lengua, costumbres, autonomía y conservación del territorio frente a presiones externas.*

Ambas comunidades han compartido históricamente la barrera geográfica para acceder a servicios básicos y, de manera crítica, a la educación postsecundaria.

*Al culminar el grado 11.º, la juventud rural e indígena enfrentaba un **muro educativo**: la oferta universitaria tradicional se concentraba en cascos urbanos o capitales de provincia. Esto obligaba a los jóvenes a tomar tres caminos perjudiciales:*

- *El desplazamiento forzado por razones académicas, generando desarraigo familiar y pérdida del relevo generacional en el campo.*
- *La vinculación temprana al trabajo informal, actividades de subsistencia de baja cualificación o economías ilícitas.*
- *El riesgo de cooptación o reclutamiento por parte de grupos armados ilegales presentes en la zona.*

4.2 Objetivo general y objetivos específicos

Enuncie el propósito central y los objetivos específicos de la experiencia.

Objetivo general: Garantizar el acceso, la permanencia y el tránsito inmediato a la educación superior pública de los jóvenes bachilleres de la comunidad campesina de Filipinas y del Pueblo Indígena Betoy en Betoyes (municipio de Tame, Arauca), mediante la implementación del modelo pedagógico abierto, a distancia e intercultural de la UNAD,

promoviendo la equidad educativa, la convivencia socioemocional, el desarrollo territorial y la consolidación de proyectos de vida fundamentados en una cultura de paz.

Objetivos específicos: 1) Garantizar **la cobertura e inclusión educativa:** Eliminar las barreras económicas, geográficas y tecnológicas que dificultan el ingreso a la educación universitaria en la ruralidad dispersa y en territorios étnicos, mediante el aprovechamiento de la Política de Gratuidad y la adaptación territorial de la oferta académica en las sedes Filipinas y Betoyes.

- **Consolidar el enfoque diferencial e intercultural:** Concertar con las autoridades tradicionales (cabildos y gobernadores) del Pueblo Betoy y los líderes comunitarios campesinos de Filipinas la pertinencia de los programas académicos, integrando el diálogo de saberes, la etnoeducación, los Planes de Vida y la protección de la identidad cultural.
- **Promover la permanencia académica y la sanación socioemocional:** Implementar un acompañamiento psicosocial integral, pedagógico y de orientación vocacional que fortalezca las competencias socioemocionales de los estudiantes, prevenga la deserción universitaria y sirva como factor de protección frente a los riesgos del entorno (reclutamiento forzado y vinculación a economías ilícitas).
- **Fomentar el arraigo y la transformación territorial:** Formar talento humano local cualificado que aplique los conocimientos adquiridos en el diseño y ejecución de proyectos productivos, ambientales, educativos y de gestión comunitaria que beneficien directamente el desarrollo del campo y la autonomía de los resguardos indígenas.

4.3 Fundamentación

Explicite los referentes normativos, pedagógicos y conceptuales que sustentan la experiencia y su articulación con el PEI o PEC.

La experiencia pedagógica y comunitaria del **Plan Integral de Cobertura (PIC)** para el **Tránsito Inmediato a la Educación Superior (PTIES)** con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en las sedes de **Filipinas** y **Betoyes** (Tame, Arauca) se fundamenta en un marco sólido que integra dimensiones normativas, pedagógicas y conceptuales. Este andamiaje garantiza la pertinencia territorial, el respeto a la diversidad étnica y la efectividad pedagógica.

A. Referentes Normativos

1. **Constitución Política de Colombia (1991):**
   - **Arts. 7 y 10:** Reconocen y protegen la diversidad étnica y cultural de la Nación, así como la cooficialidad de las lenguas de los grupos étnicos en sus territorios.
   - **Arts. 67 y 68:** Establecen la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, garantizando el respeto a la identidad cultural en los procesos formativos de las comunidades con tradiciones lingüísticas y culturales propias.
2. **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):**
   - **Título III, Capítulo 3 (Etnoeducación):** Contempla la educación para grupos étnicos como un proceso ligado a la cultura, la lengua, las tradiciones y los fueros propios.
   - **Educación Campesina y Rural (Arts. 64 y 65):** Promueve la formación técnica y académica adaptada a las realidades agropecuarias y al fomento del arraigo territorial.
3. **Normativa de Educación Superior e Inclusión:**
   - **Ley 30 de 1992:** Marco de la Educación Superior en Colombia, orientado a la democratización del acceso.
   - **Ley 2307 de 2023 y Decreto 2271 de 2023 (Política de Gratuidad "Matrícula Cero"):** Garantizan la financiación del valor de la matrícula académica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, priorizando a poblaciones vulnerables, rurales y pertenecientes a grupos étni

4. **Normativa sobre Paz, Convivencia y Enfoque Étnico:**
    - **Decreto 1953 de 2014:** Regula la puesta en funcionamiento del **Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)**.
    - **Ley 1732 de 2015 y Decreto 1038 de 2015 (Cátedra de la Paz):** Mandatan la implementación de la Cátedra de la Paz para fomentar la convivencia, la memoria histórica y la cultura de paz.
    - **Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar):** Promueve el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación socioemocional para la resolución pacífica de conflictos.
    - **Acuerdo Final de Paz (2016):** Respalda los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el departamento de Arauca, priorizando la educación rural e inclusiva.

B. Referentes Pedagógicos

1. **Modelo Pedagógico Unadista apoyado en e-Learning (MPU):** El MPU fundamenta el aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo. Mediante una mediación tecnológica flexible y adaptada a la baja conectividad rural (materiales itinerantes, guías físicas, encuentros tutoriales en territorio), la UNAD descentraliza la universidad y la lleva al espacio comunitario.
2. **Pedagogía Crítica y de la Liberación (Paulo Freire):** Conconcibe la educación como una práctica de libertad y concienciación. Para la comunidad campesina de Filipinas y el Pueblo Betoy, el proceso formativo parte de la lectura del propio territorio, transformando al estudiante en un sujeto activo capaz de cuestionar la exclusión histórica y proponer alternativas de desarrollo comunitario.
3. **Pedagogía Intercultural y Decolonial (Catherine Walsh, Daniel Mato):** Aporta la noción de *interculturalidad crítica*, la cual no se limita a "tolerar" la diferencia, sino que cuestiona las jerarquías del conocimiento. Establece un **diálogo horizontal de saberes** donde el conocimiento académico universal se enriquece y contrasta con los saberes ancestrales, medicinales, ambientales y de gobernanza del Pueblo Indígena Betoy.
4. **Pedagogía Socioemocional y para la Paz:** En un territorio golpeado por el conflicto armado, se integra una pedagogía de las emociones orientada al fortalecimiento de la resiliencia, la regulación emocional, la empatía y la reconciliación, permitiendo que la formación académica sea a la vez un vehículo de sanación colectiva.

4.4 Metodología

Describa las estrategias, acciones e instrumentos utilizados para el desarrollo de la experiencia y la participación de la comunidad educativa.

Fase 1: Concertación y Caracterización Diagnóstica

1. ***Círculos de Palabra y Asambleas Comunitarias:*** *Espacios de consulta previa y concertación con la comunidad educativa en el* ***Colegio Guahibo Betoy*** *de igual manera con la comunidad educativa* ***Colegio Filipinas*** *para socializar la oferta académica.*
2. ***Caracterización Socioeducativa:*** *Levantamiento de información individual para identificar condiciones de acceso tecnológico, responsabilidades laborales/agrícolas, nivel académico de ingreso y factores de vulnerabilidad psicosocial.*

Fase 2: Formación en Competencias Básicas y Acompañamiento

1. **Cursos de Nivelación y Pre-Saber:** Formación intensiva en competencias clave (comprensión lectora, razonamiento cuantitativo y habilidades digitales).
2. **Taller de Proyecto de Vida y Gestión Emocional:** Sesiones grupales e individuales sobre autorregulación, manejo del estrés, resolución pacífica de conflictos y metas a largo plazo.

Fase 3: Despliegue Académico e Intercultural

1. ***Jornadas Tutorales en Territorio (CISP - Círculos de Interacción y Participación Académica y Social):*** *Desplazamiento periódico de nosotros como tutores de la UNAD a las sedes para orientar clases presenciales, resolver dudas y acompañar el uso de herramientas tecnológicas.*
2. ***Articulación Comunitaria:*** *Desarrollo de proyectos académicos aplicados directamente a la solución de problemáticas locales, en Filipinas y proyectos de gobernanza o conservación cultural en Betoyes).*

4.5 Seguimiento y valoración

Describa la metodología e instrumentos utilizados para hacer seguimiento y valorar los resultados de la experiencia.

1. Enfoque Metodológico de Seguimiento y Evaluación

*El seguimiento y valoración de la experiencia se concibe bajo una **metodología mixta (cualitativa y cuantitativa)**, con un diseño **participativo y centrado en el territorio (Investigación-Acción Participativa - IAP)**. Este enfoque no se limita al rendimiento académico tradicional, sino que evalúa el impacto en la salud socioemocional, el fortalecimiento de la paz comunitaria y la preservación de la identidad cultural del Pueblo Betoy.*

El seguimiento opera en tres niveles interconectados:

1. ***Nivel Académico-Institucional:** Administrado por la UNAD para monitorear el progreso formativo y el uso de mediaciones pedagógicas, mediante encuentres virtuales periódicos por Teams, actas de concertación y acuerdos actas de seguimiento y los instrumentos SINET.*
2. ***Nivel Socioemocional y de Convivencia:** Orientado a valorar el clima de paz, la prevención de la deserción y la salud mental de los estudiantes.*
3. ***Nivel Intercultural y Comunitario:** Concertado con las autoridades del colegio Betoy y la comunidad educativa de Filipinas para medir la pertinencia territorial del programa.*

4.6 Resultados

Especifique los logros obtenidos en relación con los objetivos propuestos y su aporte a la categoría seleccionada.

Los logros clave del programa PIC los podríamos definir de la siguiente manera

- *Acceso Real a la educación superior la oferta de Gratuidad*
- *Apoyo a la Permanencia Socioemocional*
- *Intercultural Territorial Armonización*
- *Transformación Territorial*

4.7 Innovación

Mencione los elementos novedosos incorporados en el diseño o desarrollo de la experiencia.

Enfoque Diferencial y Étnico (Diálogo de Saberes)

- ***Educación Propia e Interculturalidad:** En comunidades indígenas como Betoyes, el diseño incorpora la salvaguarda de la cosmovisión, la lengua materna y los usos y costumbres, articulando el currículo oficial con los saberes ancestrales.*
- ***Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos:** Para zonas como Filipinas (antiguo ETCR y entorno campesino), la experiencia valida las dinámicas agrarias, la memoria histórica del territorio y la construcción de paz como ejes transversales de la formación, alejándose de currículos urbanocentristas descontextualizados.*

2. Articulación Directa con la Educación Superior (Tránsito Inmediato - PTIES)

- *Un elemento clave de novedad en la estrategia de cobertura integral es la conexión directa de los jóvenes rurales con la educación superior pública. No se limita a retener al estudiante en la básica o media, sino que diseña puentes institucionales efectivos (como programas de tránsito ininterrumpido a la universidad) para que las poblaciones históricamente excluidas de la ruralidad profunda accedan a la academia sin desarraigarse de sus territorios.*

4.8 Transferencia

Explique si la experiencia ha sido replicada en otras sedes, establecimientos o escenarios.

Este dato dimensiona y consolida el verdadero alcance de la experiencia. Al haber iniciado su ejecución formal bajo los lineamientos del **Plan Integral de Cobertura (PIC)**, el modelo demuestra que no se quedó en un piloto aislado para Filipinas y Betoyes, sino que posee una sólida capacidad de escalabilidad institucional.
Los aspectos clave de esta fase de expansión son:

- **Cobertura ampliada en territorio de conflicto:** El haber recorrido **21 establecimientos educativos** y proyectar la llegada a más de **400 estudiantes** en el departamento de Arauca evidencia un despliegue operativo directo en zonas donde la brecha educativa y las secuelas de la violencia son más profundas.
- **Flexibilidad metodológica como llave de réplica:** El éxito de la expansión radica precisamente en la capacidad de **adaptar los momentos y ritmos metodológicos** de las clases a las realidades de cada comunidad (calendarios agrícolas, dinámicas de movilidad indígena y contextos de reincorporación). Esto es lo que permite que un modelo diseñado para zonas complejas pueda "clonarse" o ajustarse con éxito en otros colegios del departamento que compartan condiciones de afectación similares.

4.9 Sostenibilidad

Describa las estrategias previstas para garantizar la continuidad de la experiencia en el tiempo.

La articulación estratégica entre el **Ministerio de Educación Nacional**, las **Secretarías de Educación (Municipales y Departamental de Arauca)**, la **UNAD** y los mecanismos del **Plan Integral de Cobertura (PIC)** blinda la experiencia frente a los cambios administrativos y la rotación de personal, asegurando su permanencia mediante **6 componentes clave**:

1. **Anclaje Normativo y Curricular:** Incorporación formal en el **PEI**, planes de estudio y Manual de Convivencia de los 21 establecimientos educativos para fijarla como política institucional permanente.
2. **Relevo Generacional Estudiantil:** Creación de un semillero permanente de mediadores que garantiza la transferencia anual de habilidades de liderazgo y resolución de conflictos entre pares.
3. **Blindaje ante la Rotación Docente:** Programas de formación continua para los nuevos profesores en educación socioemocional y prácticas restaurativas.
4. **Gobernanza y Control Interno:** Inclusión explícita en el plan de mejoramiento institucional y en la agenda del Comité Escolar de Convivencia para asegurar la veeduría.
5. **Soporte Interinstitucional Externo:** Alianzas estratégicas con mesas departamentales para garantizar acompañamiento técnico y gestión de recursos complementarios.
6. **Memoria y Acceso Metodológico:** Creación de un banco de materiales pedagógicos sistematizados y d

5. INFORMACIÓN DE APOYO

5.1 Resumen ejecutivo (máximo 8 renglones)

Sintetice tipo, objetivo, acciones y resultados principales de la experiencia.

La experiencia del Plan Integral de Cobertura (PIC) en el departamento de Arauca articula la inclusión social, la consolidación de la paz y el respeto por la diversidad a través de tres pilares estratégicos que son: la **Educación Inclusiva y Equidad de Acceso:** la cual derriba las barreras geográficas, económicas y pedagógicas mediante la UNAD y la Política de Gratuidad (Matrícula Cero), llevando la universidad directamente a zonas como Filipinas y Betoyes, 2 la **Cátedra de Paz y Convivencia Socioemocional para la Vida que** consolida la educación como un proyecto de vida alternativo a la violencia mediante un acompañamiento psicosocial que fomenta la resiliencia y la convivencia armónica entre campesinos e indígenas que a braza su **Interculturalidad y Diálogo de Saberes** Validando el conocimiento local y garantiza un enfoque diferencial a través del respeto al Plan de Vida del Pueblo Betoy, que entiende que la educación propia la etnoeducación y la formación de profesionales comprometidos con sus cabildos y organizaciones.

5.2 Frase o testimonio inspirador (opcional)

Incluya una frase o un testimonio breve de un integrante de la comunidad educativa, citando su nombre y rol.

https://web.whatsapp.com/stream/video?key=false_17863205224476@lid_AC0E7CDAF044C449938E43A83734EFEF

5.3 Enlaces de divulgación (máximo 5)

Registre enlaces públicos donde esté alojada la experiencia (video, página web, redes sociales). Verifique que los enlaces sean de acceso público.

https://www.facebook.com/share/r/1CCxXb3Mkt/

https://www.facebook.com/share/p/18XSByzURK/

https://www.facebook.com/share/p/1CRWjxUQHj/

https://www.facebook.com/share/p/1CRWjxUQHj/

5.4 Recomendaciones a la política educativa territorial

A partir de las lecciones aprendidas, formule recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Educación Departamental.

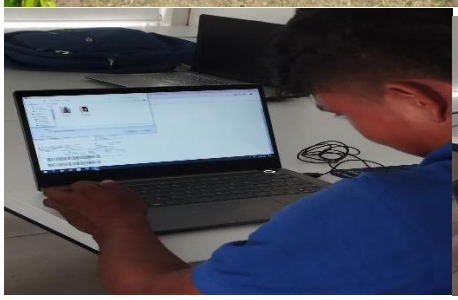
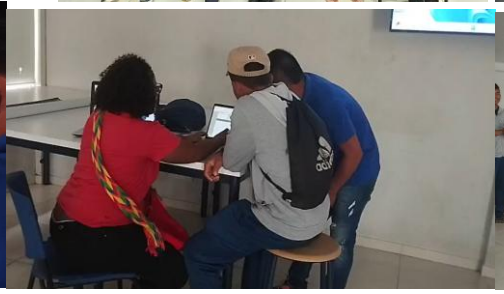
Recomendación:

- *Trascender el carácter de proyecto temporal o de cofinanciación externa, adoptando y adaptando oficialmente las mallas curriculares flexibles (etnoeducación para pueblos indígenas como el pueblo Betoy u y enfoques de paz y memoria para zonas campesinas como Filipinas) dentro de los lineamientos departamentales de calidad. Esto garantizará que la pertinencia territorial no dependa de la vigencia de un contrato específico.*
- *Establecer un observatorio o sistema de seguimiento interinstitucional (articulado con la UNAD y las*

directivas docentes) que permita medir con precisión no solo la matrícula inicial, sino el tránsito real de los estudiantes de básica a media, y su posterior pase efectivo hacia la educación superior o técnica (PTIES), identificando alertas tempranas de deserción escolar por factores de seguridad o económicos.

Acompañamientos y Orientación Pedagógica En el colegio Guahibo Betoy




Transformamos sus vidas desde el Territorio



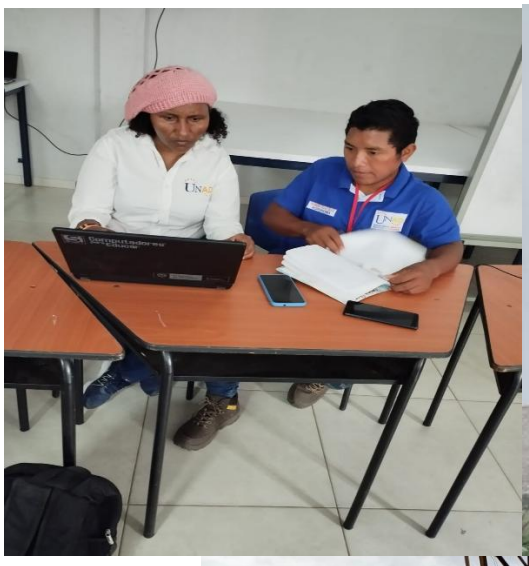



Participacion del Campamento universitario 2024



Reconocimiento del Colegio Guahibo Betoy









Videos de las transformaciones de vida
https://web.whatsapp.com/stream/video?key=true_223437503074437@lid_AC96C7DE438117B27522ADC3CA838F37
https://web.whatsapp.com/stream/video?key=true_247850147549375@lid_AC443DF6B7846EBD8F8E96DC0003F303_out

blob:https://web.whatsapp.com/cd99d669-4aeb-4e40-9558-1fa16049de51

https://web.whatsapp.com/stream/video?key=false_9865573478569@lid_AC08572D4DD2176D0E44CF46C7409986

Institución Educativa Filipinas

El Gobierno Escolar












Unidad comunitaria de atención
Actores
de Cultura
deportivo
Multiple.







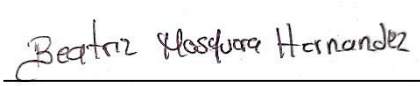


Declaro que la información consignada en esta ficha es veraz y que cuento con las autorizaciones correspondientes de uso de imagen y propiedad intelectual del material adjunto.

Dinamizar Pedagógico Directivo



Firma del rector de la Institución Educativa Filipinas



Firma del dinamizador, líder o líderes de la experiencia o Buena práctica

Instrumento adaptado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca a partir del formato original del Ministerio de Educación Nacional, contenido en el "Documento Orientador Experiencias Significativas y Buenas Prácticas 2024" (Subdirección de Fomento de Competencias, Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá D.C., julio de 2024).